

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

CARMEN CASTILLO CÁCERES, RUT 4.385.779-7, en virtud del Art. 140 del Código de Aguas, solicita al Sr Director General de Aguas inscribir Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, de uso consuntivo, permanente y continuo, por un caudal máximo de 1,75 lt/seg. y por un volumen total anual de aguas de 27.590 m³ que captará por elevación mecánica de una noria de 19,80 m. ubicada en el Lote 27 - Centinela, Rol 3985-26, comuna Talca, Provincia Talca, Región del Maule, en las Coordenadas UTM (m) 266460 E - 6081176 N Huso 19, Datum WGS 84. Propiedad ubicada 2,5 km al oriente de la vía férrea por camino Panguilemo a Pelarco y 600 m al sur por camino vecinal. El punto de captación se encuentra en el sector nor-oriente del predio, a 13 m. de su deslinde oriente ya 25 m al sur de su deslinde norte. Radio de protección 200 metros con centro en la noria.